

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**10900** *MISTER GUAU INSTITUT, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*MISTER GUAU HOSPITAL, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

Anuncio de subsanación de acuerdo de fusión

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se publicó en fecha 4 de abril de 2016 en el BORME N.º 63 y en el diario El Mundo Edición Cataluña que MASQUEPET, S.R.L., el socio único de las sociedades MISTER GUAU INSTITUT, S.L. y MISTER GUAU HOSPITAL, S.L., ejerciendo las competencias de la Junta General, el día 8 de marzo de 2016 decidió aprobar la fusión de MISTER GUAU INSTITUT, S.L. (Sociedad absorbente) y MISTER GUAU HOSPITAL, S.L. (Sociedad absorbida) mediante la integración de la totalidad del patrimonio empresarial de la sociedad absorbida a favor de la sociedad absorbente, quien adquiere por sucesión a título universal los bienes, derechos y obligaciones integrantes de la misma. A este respecto cabe subsanar que la fecha de aprobación de la fusión por ambas sociedades fue 2 de abril de 2016. Dicha fusión se aprobó atendiendo al proyecto de fusión de fecha 7 de marzo y se aprobó el Balance de fusión de las sociedades cerrados a 31 de diciembre de 2015.

Se reitera el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Del mismo modo, se hace constar expresamente el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, corresponde a los acreedores y obligacionistas de las sociedades fusionadas en los términos previstos en el artículo 44 de la citada ley.

Barcelona, 25 de noviembre de 2016.- Álvaro Gutiérrez García de Cortazar, Secretario del Consejo de Administración de Mister Guau Institut, S.L. y de Mister Guau Hospital, S.L.

ID: A160088437-1